



BOLETIN OFICIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR**



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316102816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendía No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLVI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 5 DE JULIO DE 1990 No.2 SECC.I

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Acuerdo en el que se extiende Nombramiento al C. Licenciado Gabriel Ignacio Alfaro Rivera, como Notario Público Número Veintiuno, con residencia en la Ciudad de Cananea y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cananea, Sonora.

2

OFICIALIA MAYOR. DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS
Resolución definitiva del Ejecutivo del Estado, en la que se dá por terminada la gestión del C. Lic. Rafael Acuña Ramos, de su cargo como titular de la Notaría Pública Número Nueve, con residencia y ejercicio en la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora.

3

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora; Julio 2 de 1990.

C. LICENCIADO
GABRIEL IGNACIO ALFARO RIVERA,
P r e s e n t e.

El Ejecutivo a mi cargo, en Acuerdo de hoy y - en uso de la facultad que le confieren los Artículos 10. y -- 106 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, ha tenido a bien nombrar a Usted NOTARIO PUBLICO NUMERO - 21 (Veintiuno), con residencia en la ciudad de Cananea y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cananea, Sonora.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y a efectos de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma Ley establece, entre en el ejercicio de sus funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HECTOR PARRA ENRIQUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DIRECCION DE NOTARIAS
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

Hermosillo, Sonora, 27 de Junio de 1990.

AL PUBLICO EN GENERAL:

Que en el Procedimiento Administrativo relativo a la Suspensión del Licenciado RAFAEL ACUÑA RAMOS, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien dictar Resolución Definitiva conforme al punto resolutivo mismo que a la letra dice:-----

--- UNICO.- El Ejecutivo del Estado a mi cargo, da por --
terminado al Licenciado Rafael Acuña Ramos, su cargo como --
titular de la Notaría Pública número 9 (nueve) con residen-
cia y ejercicio en la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora, y
ordena el cierre del protocolo y entrega de los libros y ar-
chivo notarial a la Dirección General de Notarías, por los-
motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución, Goberna-
dor del Estado Rúbrica. Secretario de Gobierno Rúbrica.-----

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARIAS
EN EL ESTADO



LIC. ROSELIA RUIZ C. DE GUTIERREZ.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
 - a).- POR CADA HOJA. \$ 699.00
 - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. \$ 1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA.	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.	*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.	*SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 17-45-89